



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: MENDEZ-RHCD-Concurso x 5 años-EX-2021-00611286-UNC-ME#FO

VISTO:

El EX-2021-00611286-UNC-ME#FO, por el cual la Od. Emilce Adriana Méndez, solicita la evaluación de su desempeño docente en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Histología y Embriología A del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la evaluación se efectuó conforme las disposiciones de la RR 1933/2018 (T.O. de la Ord. HCS 6/08 y sus modificatorias), y la Ord. HCS Nro. 3/08, las cuales rigen la Evaluación de Docentes por concurso;

Que por RHCD-2022-225-E-UNC-DEC#FO se prorrogó su designación por concurso hasta el 31 de diciembre del corriente año, por encontrarse comprendida en el régimen de evaluación a docentes por concurso;

Que la Od. Méndez presenta su renuncia al cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Histología y Embriología "A" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 10 de mayo de 2022, según consta en RD-2022-183-E-UNC-DEC#FO;

Que por RD-2022-319-E-UNC-DEC#FO se convocó a los miembros titulares del Comité Evaluador "B" – Área Básica, a la reunión organizada por Google Meet, el día 22 de agosto de 2022, a la hora 14:00, a los efectos de valorar el desempeño de los docentes presentados a las Convocatorias de Evaluación Docente 2021-2022;

Que el Comité Evaluador "B" - Área Básica, aprobado por RHCS-2022-638-E-UNC-REC, calificó como "satisfactorio" el desempeño de la docente, según consta en IF-2022-00669224-UNC-CFTB#FO;

Que este Cuerpo toma conocimiento del resultado de la evaluación;

Que corresponde elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones para la prosecución del trámite;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento que el Comité Evaluador “B” calificó como “satisfactorio” el desempeño docente de la Od. Emilce Adriana MENDEZ (DNI: 34.587.943 - Leg. 52.062) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Histología y Embriología “A” del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, desde el 27 de septiembre de 2021 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º: Elevar las actuaciones al H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º: Dejar constancia que por RD-2022-183-E-UNC-DEC#FO se le acepta la renuncia a la Od. Emilce Méndez al cargo mencionado en el artículo primero, a partir del 10 de mayo del 2022.

ARTÍCULO 4º: Tómesese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Mr/gf